



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONTRATO CVC No. 907 de 2025

OBJETO: Adquisición de materiales, suministros y equipos para el fortalecimiento y funcionamiento del laboratorio ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, para el monitoreo de la calidad del agua en los humedales, recurso hídrico superficial, subterráneo, agua marina, vertimientos y de la calidad de aire y de las emisiones. - Grupo 6 - Equipos termometricos y de Gases.

CONTRATISTA: VIDCOL SAS

PLAZO INICIAL: A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de diciembre de 2025

Suspensión inicial: 30 de diciembre de 2025

Continuación suspensión: 25 de junio de 2026

Reanudación: 28 de agosto de 2026

PLAZO FINAL: A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 28 de agosto de 2026

VALOR: NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE(\$99,960,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2824

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 29 de Diciembre del 2025

En el Municipio de CALI, el día 28 de Agosto del 2026, se reunieron en las instalaciones del Grupo de Laboratorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: JHON ELÍAS MONTOYA CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19467027 quien actúa en nombre y representación de la empresa VIDCOL SAS; y VALERIA FRANCO FRANKLIN, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1005860564, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo final del CONTRATO CVC No. 907 de 2025, en los siguientes términos:

El SUPERVISOR del CONTRATO No. 907 de 2025, VALERIA FRANCO FRANKLIN, manifiesta que recibió de parte del CONTRATISTA y a entera satisfacción lo siguiente:



En desarrollo del objeto del contrato CVC No. 907 de 202, la empresa VIDCOL S.A.S cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato como lo refiere en las condiciones y obligaciones del contrato así:

- a. Entregó los siguientes ítems de acuerdo con las exigencias de calidad y las especificaciones técnicas solicitadas: Anemómetro digital (1 und.), Termómetro con datalogger (1 und.), Termohigrómetro (2 und.), Analizador de gases (1 und.) y Aire acondicionado (1 und.), con la totalidad de los accesorios requeridos.
- b. Capacitó en la operación de los equipos al personal designado por la CVC.
- c. Entregó los manuales de los equipos.
- d. Entregó los certificados de calibración y garantía de los equipos.
- e. Realizó la instalación del equipo Aire acondicionado en el segundo piso en el área de Recepción de muestras.

Respecto al trámite realizado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el día 12 de Febrero de 2026 se radicó la solicitud de certificación ambiental para exclusión del IVA a los ítems objeto del contrato, obteniendo oficio de respuesta con fecha del 01 de Abril de 2026 en el que se requirió información adicional al que se envió respuesta el día 09 de Abril de 2026 con la información solicitada, y que el día 28 de Mayo de 2026 se recibió acto administrativo No. 4393 sobre desistimiento tácito para el trámite de certificación de exclusión del IVA con motivo de que la autoridad ambiental encontró insuficiente la respuesta brindada, por lo que se elaboró recurso de reposición radicado el día 04 de Junio de 2026. Sin embargo, el día 27 de Julio de 2026, se recibió el acto administrativo No. 7969 indicado el archivo definitivo del proceso y el no otorgamiento de la certificación de exclusión del IVA para los elementos objeto del contrato, por lo que se realizará el pago del IVA. Por lo tanto, se realiza el siguiente balance económico:

BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	VALORES	VALORES	PORCENTAJE
Valor inicial del Contrato	\$99.960.000,00		
Valor adicionado	0		
Valor Total del Contrato	\$99.960.000,00		
Valor pagado		\$0	0%



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Valor a restituir a favor de la CVC		\$0	0%
Valor cuentas por pagar		\$99.960.000,00	100%
Sumas Iguales	\$99.960.000,00	\$99.960.000,00	100%
	Valor cuenta final por pagar		
Valor cuentas por pagar	\$99.960.000,00		
Valor retención	\$0		
VALOR TOTAL A PAGAR	\$99.960.000,00		

Así las cosas, se recibe a satisfacción cada uno de los productos, actividades y compromisos del negocio jurídico. Por lo tanto, considero procedente el pago por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$99,960,000.00).

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 28 de agosto del 2026

EL SUPERVISOR,

POR EL CONTRATISTA,

VALERIA FRANCO FRANKLIN

JHON ELÍAS MONTOYA CASTILLO

